

# Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

## Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera Expediente 202300178

### 1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* del “Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del suministro de referencia.

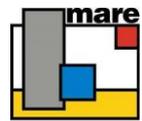
Por otra parte, en el documento *Plazo* del “Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera” se indica una duración del contrato de **CUATRO (4) MESES**, contado a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de prestación del suministro.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* del “Suministro e instalación de puertas industriales para la EDAR de Vuelta Ostrera”, se establece el desglose del Valor Estimado del Contrato, que asciende a la cantidad de **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (65.499 €)**, IVA no incluido.

### 2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación de referencia, se atenderá al **criterio económico - objetivo del precio (criterio cuantitativo)**, siendo este el único criterio aplicable para la adjudicación del contrato.

Así, se considerará la oferta más ventajosa aquella que presente un mayor porcentaje de baja sobre el importe que figura como Presupuesto Base de Licitación (partida PBL) incluida en el Anexo a), *Memoria Económica: Presupuesto Base de Licitación y Justificación del Valor Estimado del Contrato*, del Pliego de cláusulas administrativas.



### 3. Fecha y aprobación del documento

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.*

Elaborado por:

**Juan Carlos Fernández Saiz**  
Responsable del sistema de saneamiento de la cuenca media Saja Besaya

**Jesús Manuel Viadero Arroyo**  
Gestor de contratación

Revisado por:

**María Sainz Casariego**  
Directora de gestión de saneamiento

Conformado por:

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Responsable del área de contratación